

INDICADORES ESTRATÉGICOS DE DESEMPEÑO
AÑO 2024
VERSIÓN LEY DE PRESUPUESTOS 2024

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE PLANEAMIENTO	CAPÍTULO	02

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Estimado 2023	Estimado 2024	Notas
Apoyar y alinear la planificación, el proceso de ejecución presupuestaria y la priorización de las inversiones del Ministerio, permitiendo a los servicios sostener, incorporar y articular las condicionantes del territorio (público - privadas).	Priorización de las inversiones del Ministerio.	<u>Calidad/Productos</u> 1. Tiempo promedio de análisis, elaboración y envío de las solicitudes de decretos de asignación y modificación presupuestaria de iniciativas de Inversión.	Suma(días hábiles de análisis, elaboración y envío de las solicitudes de decretos de asignación y modificación presupuestaria de iniciativas de Inversión)/N° Total de solicitudes de decretos de asignación y modificación presupuestaria de iniciativas de Inversión	4.50 días 704.00 / 157.00	4.50 días 690.00 / 155.00	4.50 días 387.00 / 86.00	4.50 días 404.00 / 90.00	1
Apoyar y alinear la planificación, el proceso de ejecución presupuestaria y la priorización de las inversiones del Ministerio, permitiendo a los servicios sostener,	Planificación Presupuestaria y Priorización de Inversiones del Ministerio.	<u>Eficacia/Productos</u> 2. Porcentaje del Proyecto de Presupuesto de Inversiones MOP que proviene del Inventario de Planes MOP.	(Inversión anual en Proyecto de Presupuesto de Inversiones Anual MOP proveniente de planes incluidos en el Inventario de Planes MOP/Monto del Proyecto de Presupuesto de	29.00 % (387938830.00 / 1356099955.00)*100	18.00 % (392493034.00 / 2185257111.00)*100	18.00 % (419987848.00 / 2397238067.00)*100	18.00 % (464996988.00 / 2570824576.00)*100	2

incorporar y articular las condicionantes del territorio (público - privadas).			Inversiones Anual MOP)*100					
Realizar análisis territorial confiable y pertinente para la toma de decisiones en el ámbito de la programación, ejecución y seguimiento de inversiones del MOP.	Información georreferenciada.	<u>Eficacia/Producto</u> 3. Porcentaje de avance de la georreferenciación de los convenios de programación en el año t.	(Número de Convenios de Programación georreferenciados en ambiente web map de arcgis online, al año t/Total de Convenios de Programación vigentes.)*100	NM	NM	NM	18.00 % (2.00 / 11.00)*100	3
Coordinar y proponer políticas, planes y estudios para el desarrollo y recuperación de los servicios de infraestructura y gestión de los recursos hídricos, con una visión integradora que contribuya al desarrollo económico, social, cultural equitativo y sostenible del país.	Políticas Ministeriales.	<u>Eficacia/Producto</u> 4. Porcentaje de avance en el desarrollo del inventario de Políticas Ministeriales existentes para ser publicadas en la plataforma ministerial KIMEN.	(Políticas Publicadas en plataforma KIMEN/Políticas ministeriales disponibles al año t)*100	NM	NM	NM	100.00 % (5.00 / 5.00)*100	4

Notas:

- 1 Se mide el tiempo desde que se ingresa una propuesta de asignación o modificación presupuestaria de cualquier Servicio MOP o el último complemento enviado por correo electrónico/ oficio/ memo al Departamento de Gestión Presupuestaria de la Dirección de Planeamiento, hasta la fecha del oficio conductor que acompaña la propuesta de decreto que se envía a Dipres. Aplica a las propuestas de decreto de iniciativas de inversión enviadas a la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, excluyendo las solicitudes relacionadas con: ajuste saldo inicial de caja, emergencias, decretos iniciales, que incluyan subtítulos distintos al 31 o que incluyan más de un Servicio.
- 2 Los planes de inversión a considerar serán los identificados en el Inventario de Planes MOP vigente al año 2024.
 - a. Comprende el Plan Director de Infraestructura y los Planes Especiales MOP que se proyectan vigentes a 2024 (Plan Impulso Araucanía, Plan Interlagos, Planes Especiales de Obras Portuarias, Plan Antártico, Plan de Juan Fernández, Plan Maestro de Infraestructura para el Turismo, Zona Extrema Patagonia Verde y Planes de Zonas Rezagadas).
 - b. El universo de proyectos a considerar serán aquellos contenidos en dichos planes de inversión, considerando las actualizaciones que se hayan realizado de ellos.

- c. El indicador sólo considera a los servicios ejecutores de Arquitectura, Aeropuertos, Obras Hidráulicas, Obras Portuarias y Vialidad y las Direcciones Generales de Aguas y Concesiones de Obras Públicas.
- d. En su numerador considera las iniciativas de inversión presentadas en el Proyecto de Presupuesto MOP del año 2025, específicamente en el Formulario B1 (ST31 en Proyecto Presupuesto a presentar a Hacienda en 2024 para el año 2025), provenientes de planes según se señala en puntos precedentes; y su denominador comprende el total de iniciativas de inversión presentadas en el Proyecto de Presupuesto MOP, específicamente en el Formulario B1 (ST31) para los servicios señalados en punto c.
- e. El Año t corresponde al año vigente para el indicador de desempeño (2024).

3 Dentro del proceso de gestión de inversiones existe el seguimiento de convenios de programación el indicador que se propone es la territorialización de la inversión comprometida en convenios de programación financiados por el MOP y Gobiernos regionales entre otros, permitiendo observar la distribución territorial de los proyectos de inversión, su ejecución y seguimiento que servirán como herramienta de consulta interactiva y poder proyectar una herramienta estratégica y transversal a la dirección nacional y direcciones regionales y otros usuarios que prospecte nuevas áreas de inversión o desigualdades territoriales donde no se han implementado acciones en infraestructura.

El indicador se medirá sobre un total de 11 Convenios de programación vigentes. Para el año 1 (2024), se medirá la georreferenciación de 2 convenios de programación , y así sucesivamente

4 El objetivo del indicador es contar con un inventario de políticas ministeriales, realizando un levantamiento de las existentes y disponibles, para facilitar el acceso a dicha información para posteriormente realizar su publicación en plataforma KIMEN y disponibilizar para usuarios internos, como externos al ministerio. Esta información servirá de apoyo y actualización para ayudar a los trabajos de desarrollo y recuperación de los servicios de infraestructura y gestión de los recursos hídricos, con una visión integradora que contribuya al desarrollo económico, social, cultural equitativo y sostenible del país.